



PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

MAYORES DE 45 AÑOS

FAQ

Preguntas frecuentes

¿Qué requisitos debo cumplir para presentarme a la convocatoria de Acceso a la Universidad para Mayores de 45 años?

- Cumplir, o haber cumplido, 45 años en el año natural en el que se celebre la prueba.
- No poseer otros requisitos que habiliten para acceder a los estudios que desea cursar.

Quedan excluidas por tanto las personas solicitantes que tengan los siguiente títulos o pruebas superadas:

- Estudiantado con la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad [EBAU] o la Prueba de Acceso a la Universidad [PAU] superada.
- Bachillerato Unificado Polivalente [BUP] y Curso de Orientación Universitaria [COU], con PAU superada.
- COU anterior al curso 1974-1975, sin PAU.
- Bachillerato Superior y Curso Preuniversitario, con pruebas de madurez.
- Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años o 40 años superada.
- Títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior pertenecientes al Sistema Educativo Español, o títulos equivalentes.
- Títulos universitarios oficiales de Grado, Máster, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, o títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes.
- Estudios universitarios extranjeros, homologados a un título universitario oficial español o declarados equivalentes a nivel académico de Grado o Máster universitario.
- Estudios preuniversitarios extranjeros, homologados al título oficial de Bachiller del Sistema Educativo Español.
- Estudios preuniversitarios extranjeros, homologados a los de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior pertenecientes al Sistema Educativo Español, o a títulos equivalentes.
- Acreditación expedida por UNED a solicitantes con estudios preuniversitarios cursados en sistemas educativos extranjeros, en la que se indique que se cumplen los requisitos mínimos establecidos para el acceso a estudios de Grado en las universidades españolas.



¿En qué consiste la Prueba de mayores de 45 años?

La prueba consta de dos ejercicios:

1. Lengua Castellana.
2. Comentario de Texto o Tema General de Actualidad (se elige uno en el momento de la prueba)

Quienes superen los exámenes serán convocados para la realización de la entrevista.

¿Cómo se calcula la calificación de la prueba de acceso?

La calificación final de la prueba es la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los ejercicios, expresada con dos decimales.

Se deberá obtener una puntuación mínima de 4 puntos en cada ejercicio para promediar la calificación final.

Se entenderá que el candidato ha superado la prueba de acceso cuando obtenga un mínimo de 5 puntos y la obtención de APTO en la entrevista.

¿Cuántas veces puedo examinarme en la prueba de mayores de 45 años?

No hay límite de convocatorias. Una vez superada la prueba de acceso, podrá repetirse tantas veces como se desee para mejorar nota.

¿A qué me da acceso la credencial de mayores de 45 años?

La superación de la prueba de acceso les permitirá la admisión únicamente a las Universidades en las que hayan realizado la prueba.

En consecuencia, deben asegurarse de que existan en ellas los estudios que se deseen cursar.

¿Cuál es el procedimiento de admisión y matrícula?

Una vez superada la prueba con una puntuación igual o superior a 5 puntos, la persona candidata deberá realizar la solicitud de plaza (preinscripción), en los periodos oficiales establecidos al efecto, e incorporarse al proceso de admisión dentro de la reserva de plazas establecidas para este estudiantado.

Dicha solicitud se realizará a través de la aplicación que se activará en www.uniovi.es utilizando el nombre de usuario y contraseña facilitada en el momento de matricularse en la prueba.

Quienes obtengan la admisión en los estudios solicitados debe formalizar la matrícula en los días establecidos tras la publicación de la lista en la que figura su admisión. Si no se realiza la matrícula en el plazo indicado se perderá la plaza adjudicada de manera irrevocable.

¿Cuánto tiempo duran los exámenes?

Todos los ejercicios tendrán una duración de 1 hora y 30 minutos, con 30 minutos de descanso entre cada ejercicio.

¿Qué efectos académicos surte esta prueba?

La superación de esta prueba no equivale a la posesión de titulación académica alguna.

¿Si solicito la revisión de los exámenes me pueden bajar la nota inicial?

La solicitud se realiza por internet (en la web de la Universidad) accediendo con el DNI y el PIN. En el proceso de revisión de los exámenes, al tratarse de una reclamación, la calificación no se baja, se puede subir o mantener la misma.

¿Qué se considera abandono de la prueba?

Si la persona aspirante no entrega todos los ejercicios.

¿Cómo realizar la matrícula y documentación que se debe aportar?

✚ La inscripción se realizará **ON-LINE** a través de la página web de la Universidad de Oviedo

✚ Documentación que deberán subir a la hora de realizar la matrícula:
*D.N.I. o documento de identidad en vigor.
*Currículum vitae.
*Acreditación de familia numerosa en vigor a fecha de matrícula.

* Acreditación IMV (Ingreso Mínimo Vital)

¿Cuánto cuesta la matrícula de la prueba?

Inscripción, prueba y entrevista: 100 euros.

¿Cuántas convocatorias existen en el año?

La Universidad de Oviedo realizará anualmente una única convocatoria.

¿Qué es la nota de acceso o de admisión?

Se corresponde con la calificación final de la entrevista, y es la nota que la Universidad de Oviedo utilizará para la concesión de plaza en el estudio de Grado solicitado.

La información sobre acceso a los estudios universitarios pueden consultarla en la siguiente dirección: <https://www.uniovi.es/estudia/gradados/sobrelosgradados/preinscripcionymatricula>

Los **plazos**, no establecidos definitivamente para el curso 2024-2025 y por lo tanto con carácter orientativo, que es necesario conocer son:

- Solicitud de plaza (preinscripción): de mediados de junio hasta la primera semana de julio.
- Matrícula en el estudio admitido: en el plazo establecido en la correspondiente lista de adjudicación en la que resulte admitido.

Información: tiene a su disposición el COIE (Centro de Orientación e Información al Estudiante)
Telf. 985104904. Correo electrónico: coie@uniovi.es